



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2017-25-4-007469 c/2018-25-4-002244

Res. 2274/2021

Montevideo, 19 de julio de 2021.

VISTO: La convocatoria a elección correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos vacantes de Administrativo – Escalafón “C” – Grado 2, en carácter contratado, con 30 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se convocó al acto de elección, según Orden de Prelación homologado por Resoluciones Nros. 2668/18, 5515/18 y 2340/19 y Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos, estableciendo que una vez que la Dirección General de Educación Secundaria acepte la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lucía RATH, se designará a la misma por este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley General de Educación N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los interesados como funcionarios Administrativos – Escalafón “C” – Grado 2, en carácter contratado, con 30 horas semanales de labor según el

siguiente detalle, a partir de la toma de posesión:

Apellido y Nombre	C.I.	Fecha de Nacimiento	RADICACIÓN
DENIS, Patricia	5.147.225-2	02/05/91	Escuela Técnica de Solymar – Turno 5
GONZÁLEZ, María	5.486.157-9	19/03/95	Centro Educativo Asociado – Escuela N° 264 – Aeroparque – Turno 2
RODRÍGUEZ, Claudia	3.927.263-6	12/04/78	Escuela Técnica de Aceguá – Turno 3
SÁNCHEZ, Daiana	3.890.662-8	13/10/81	Escuela Técnica de Río Branco – Turno 5
FERREIRA, Gelenn	5.212.044-2	29/05/95	Escuela Agraria de Minas de Corrales – Turno 7
SASÍA, Andrea	4.927.178-7	13/01/90	Escuela Técnica Superior “Pedro Blanes Viale” – Mercedes – Turno 3
FERRIOLI, Mariana	4.985.492-3	14/04/96	Escuela Agraria “Ing. Agr. Gregorio Helguera” – Tacuarembó – Turno 2
PEDROZO, Ana	4.554.429-3	04/03/93	Escuela Técnica de Paso de los Toros – Turno 7

2) Determinar que la Sra. Lucía RATH (C.I. 5.066.469-2), será designada una vez que la Dirección General de Educación Secundaria acepte su renuncia.

3) Establecer que al momento de la toma de posesión se deberá presentar: Carné de Salud vigente, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales. (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889).

4) Tal como establece el Artículo 4° de la Ley 19.570, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

5) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección



ANEP

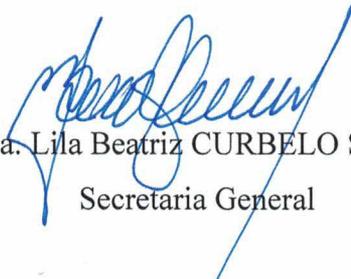


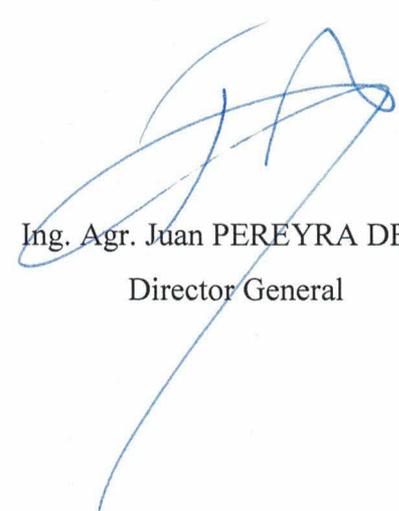
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI) y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/kk